

# CCOO Federación Servicios



Cambios de las categorías

## **Cambios de las categorías**

---

Ya denunciarnos en un comunicado que numerosos compañeros observaron cambios de categoría en sus nóminas del mes de Enero.

---

Ya denunciarnos en un comunicado que numerosos compañeros (a tenor de las consultas atendidas) observaron cambios de categoría en sus nóminas del mes de Enero. Y es que sin previo aviso, la empresa unilateralmente modificó categorías recogidas en nuestro Convenio Colectivo por Categorías internas.

La situación es la siguiente:

--> En aquellos casos en que supuso una bajada del sueldo base y plus convenio, en muchos casos (no sabemos si en todos) la empresa esta rectificando y retornando a las categorías anteriores.

--> En los casos en que asimilaron la categoría a una de convenio, nos parece imprescindible conocer dicha asimilación o adscripción de forma que podamos saber donde estamos. Por lo que solicitamos a la Empresa la publicación de todas las categorías internas existentes así como la categoría de convenio a la que estan asimiladas.

Como expresamos en nuestro comunicado, no nos parece correcto cambiar en nómina categoría contemplada en nuestro Convenio por una que no viene recogida en dicho Convenio sin conocer la relación entre ambas.

Por supuesto, comunicadnos cualquier incidencia al respecto.

---

2019 © CCOO SERVICIOS.